

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 6 de abril de 2022.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Bien, muy buenas tardes.

Sean todas y todos bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Siendo las 17 horas con 32 minutos de hoy, 6 de abril de 2022, vamos a dar inicio a esta sesión.

Como es costumbre, no me detengo a saludar a todas y todos, sino que les doy la bienvenida a todas y todos, genérica o grupalmente.

Le solicitaría, por favor, Secretario, que dé cuenta del registro y verificación del quórum, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto, Presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

Le informo, Presidente, que además de usted, se encuentra presente la consejera Norma De La Cruz; el consejero Martín Faz; la consejera Carla Humphrey; y la consejera Dania Ravel, por lo que existe quórum legal para sesionar, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, a la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El orden del día fue circulado previamente, y consta de 21 puntos.

Se presentan dos minutas de esta comisión.

Se presentan tres proyectos de acuerdo del Consejo General, relativos a los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

El primero se determina el número de boletas electorales que se asignarán en las casillas especiales.

Dos, las metas para el sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral SIJE.

En el punto 3, se emiten medidas complementarias para la ciudadanía interesada en realizar la observación electoral y el ejercicio de participación ciudadana en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Solidaridad y Puerto Morelos en el Estado de Quintana Roo.

Cuarto, se presenta un proyecto de acuerdo de esta comisión relacionado con la procedencia de la decisión del Instituto Electoral del Estado de México, de contar como un Programa de Resultados Electorales Preliminares, de la no integración del Comité Técnico Asesor del Programa, así como la no realización de auditoría al sistema informático para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, correspondiente al municipio de Atlautla, Estado de México.

Se presentan los siguientes informes:

Quinto informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato.

Seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales.

Informes finales sobre la producción de papeletas, documentación y materiales electorales para la Revocación de Mandato.

Sesiones de los consejos locales y distritales.

Avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas.

Revisión de los proyectos de lineamientos y cuadernillos de votos válidos y nulos.

Manual de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

Publicación de la integración de los consejos locales y distritales.

Informes de avance de la implementación del voto de las personas en prisión preventiva y de la prueba piloto de voto anticipado.

Proceso de reclutamiento y selección de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales.

Implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.

Avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares.

Y Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Yo me permitiré hacer una propuesta de modificación al orden del día, sería en el punto 5, a fin que dicho proyecto de acuerdo sea aprobado solamente por la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos, es decir, **(Falla de Transmisión)** necesidad de conocerse en Consejo General, hay cobertura jurídica para ello.

Y en segundo lugar, podríamos ganar tiempo respecto a ponerlo en conocimiento del Organismo Electoral de esa entidad federativa.

Consulto si hay alguna intervención sobre el orden del día.

De no haber intervenciones sobre el orden del día, le solicitaría Secretario que tome la votación con la propuesta formulada, incluyendo ahí la consulta de la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidente.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobar el orden del día, con las precisiones que hizo el Presidente de la comisión, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, Presidente, consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Entiendo que no habría asuntos generales, porque no se hizo la consulta de que se hará en el punto correspondiente.

Nada más para aclaración, gracias, pero a favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Presidente...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

De hecho iba a preguntar si se anotarían Asuntos Generales, ciertamente pudo haber sido antes de la votación misma, pero como de cualquier manera está abierto en todo momento para incluirse, podría yo consultar en estos momentos, si anotamos alguno, sin demerito de consultarlo cuando se agote el número de asuntos aprobados.

Bueno, queda abierto en su momento para que se puedan anotar Asuntos Generales.

Pasemos por favor, Secretario, al primer punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la cuarta y quinta sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el 28 de febrero del 2022.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber, Secretario, tome la votación, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse las minutas correspondientes a la cuarta y quinta sesión extraordinarias de la comisión, celebrada el 28 de febrero del 2022.

Consulto a usted, Presidente, consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, mediante el cual se determina la procedencia de la decisión del Instituto Electoral del Estado de México de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares, de la no integración del Comité Técnico Asesor del Programa, así como la no realización de auditoría al sistema informático para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, correspondiente al municipio de Atlautla, Estado de México.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz el ingeniero Jorge Torres.

Ing. Jorge Huberto Torres: Gracias, Consejero Presidente.

Buena tarde a todas y a todos.

Respecto a este proyecto, donde estamos hablando de la determinación para llevar a cabo las entidades del PREP, cabe mencionar que es la segunda elección extraordinaria en el Estado de México, ya se había llevado una anterior en el municipio de Nextlalpan, en este caso es para esta determinación, el municipio en Atlautla, y en este mismo sentido, lo que está considerando el Organismo Público Local es la no integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, ni la realización de auditoría, que ya se mencionaba justamente en el nombre del punto del orden del día, derivado de que efectivamente se está utilizando el sistema que se utilizó en 2021, y también se ratificó justamente en la extraordinaria Nextlalpan.

Estamos hablando prácticamente de 38 casillas, son un número bajo, donde vamos a tener un centro de acopio y transmisión de datos, un centro de captura y verificación, la implementación de este sistema ha sido por parte del Organismo Público Local, el proceso técnico operativo se basa justamente en el extraordinario de Nextlalpan.

En este caso también continúa en funciones la comisión que dará seguimiento propiamente o que da seguimiento a las actividades del PREP, están estableciendo una hora de inicio y publicación a las 20 horas del 15 de mayo, que es la fecha de la elección extraordinaria, están considerando una prueba el 12 de abril, es una prueba básicamente del sistema en términos funcionales y están considerando dos simulacros, el 24 de abril y el 8 de mayo.

Y bueno, sería de manera resumida lo que incluye la propuesta que se pone a su consideración.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero Jorge Torres.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, mediante el cual se determina la procedencia de la decisión del Instituto Electoral del Estado de México de contar con un Programa de Resultados Electorales Preliminares de la no integración del Comité Técnico Asesor del programa, así como la no realización de auditorías del sistema informático para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, correspondiente al municipio de Atlautla, Estado de México...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...así como la no realización de auditorías al sistema informático para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, correspondiente al municipio de Atlautla, Estado de México.

Consulta a usted Presidente, consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias

Consejera Norma De la Cruz.

Regreso con ella al final.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero

Consejera Carla Humphrey

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

Dice a favor por el chat.

Emite su voto.

En este caso entonces es aprobado por unanimidad Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se determina el número de boletas electorales que se asignarán en las casillas especiales el día de la Jornada Electoral, en las entidades con Proceso Electoral Local 2021, 2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario, procedemos a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia Presidente.

La maestra Carmen Colín hará la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Carmen.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias, buenas tardes a todas y a todos.

Como ustedes saben, el propósito de las casillas especiales es facilitar a la ciudadanía que el día de la Jornada Electoral se encuentre temporalmente en tránsito.

Buscamos garantizar su derecho al voto en los términos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en la materia. Al respecto, al ser la instalación de casillas una atribución propia del INE a cargo de los consejos

distritales, corresponde a estos últimos la determinación de la instalación de hasta 10 casillas especiales, en cada distrito electoral federal, toda vez que el Consejo General del INE es el encargado de asignar el número de boletas electorales, por cada casilla especial para cada una de las elecciones federales, y otro tanto por cada tipo de elecciones locales, con base en el estudio del funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021, este acuerdo propone dotar de 1,000 boletas por tipo de elección a las casillas especiales que se instalarán, el día de la Jornada Electoral del 5 de junio del 2022 en las seis entidades con Proceso Electoral Local 2021-2022.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Sí, la consejera Carla Humphrey, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

En congruencia con lo expresado en anteriores ocasiones, respecto a aumentar el número de boletas en las casillas especiales a mil, me parece que el proyecto carece de un análisis serio que permite establecer con claridad el número de boletas si es adecuado o no para estas elecciones locales, aunado a que conforme al estudio presentado en diciembre 2021, habla que el promedio de boletas utilizadas en estas casillas fue de 317 para diputaciones de representación proporcional y 158 para mayoría relativa.

Pareciera que el proyecto de acuerdo hace caso omiso a los resultados de este estudio en el que también se da cuenta que las casillas que más votos recibieron fueron en el distrito 04 de Quintana Roo con 990 votos, para la elección de diputaciones y el 02 de la Ciudad de México con 931 votos; mientras que se encontraron 369 casillas de 873 con menos de 100 votos o cero votos.

Me parece que entonces, bueno en conclusión, el 70 por ciento de las boletas no se utilizaron o fueron canceladas, por lo cual, pues yo creo que debiéramos hacer un análisis pues más serio y tomar en cuenta, por supuesto, los informes que se han presentado ante distintas instancias de este Instituto para valorar cuál es el número correcto de boletas que deben asignarse justamente a las casillas especiales, motivo por el cual creo que, en este caso no podría acompañar a este informe, porque me parece que no se recoge la experiencia por lo menos del pasado proceso electoral, respecto al número de boletas en cada una de estas casillas.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted consejera.

Tiene el uso de la voz Alejandro Padilla.

Representante del PRI: Gracias, consejero Presidente de la comisión, buenas tardes a todos y a todas.

Únicamente para tener congruencia con lo expresado en comisiones y grupos de trabajo anteriores.

Me parece que al igual como lo está postulando la consejera Humphrey...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...trabajos anteriores.

Me parece, al igual como lo está postulando la consejera Humphrey, me parece que derivado de los trabajos y del propio estudio que aparte también tiene otra mira hacia el número de casillas especiales, sería correcto también voltear a ver estos resultados, puesto que lo que se está aprobando como número de casillas especiales en los seis estados que van a tener elección, pues siempre pisan el mínimo que tienen derecho a aprobar por los consejos distritales, por lo que no queremos dejar de insistir que se pudiera hacer una reflexión sobre el aumento del número de casillas especiales aunado del aumento de número de boletas que se están dotando en cada una de estas casillas, a que pudiera fortalecerse la participación y la distribución de las y los ciudadanos en el ámbito de las elecciones.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

De no haber más intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se determina el número de boletas electorales que se asignará en las casillas especiales el día de la jornada electoral en las entidades con proceso local 2021-2022.

Consulto usted Presidente consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: En contra

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

(Falla de Transmisión)

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias Secretario.

Pasemos por favor al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina las metas para el sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral 2022 (SIJE), que operará en el Proceso Electoral 2021-2022 y, en su caso, en las Elecciones Extraordinarias que se deriven del mismo.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, de la oficina del consejero Jaime Rivera y de su oficina, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Proceda a hacer, por favor, la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia la maestra **(Falla de Transmisión)**.

Mtra. Isabel de la Rosa: ...Casillas a más tardar a las 11 horas y entre el 75 y el 80 por ciento a más tardar a las 12 horas ambos en horario de centro, en virtud de que se tome la incidencia del factores externos y supervinientes el día de la jornada electoral, también es preciso señalar que resulta necesario implementar la

exigencia institucional en la oportunidad de información que se recibe a través del SIJE con el fin de dar certeza sobre la instalación de casillas, así como de la información que en ella se genera durante el desarrollo de la jornada electoral que se generará durante el desarrollo de la jornada electoral del próximo domingo 5 de junio de 2022.

Por lo que se propone retomar los porcentajes del escenario deseable, es decir, el más retador que plantea básicamente lo siguiente: reportar entre el 70 y el 75 por ciento a más tardar a las 11 horas del horario del centro y **(Falla de Transmisión). Sigue 5ª. Parte**

Inicia 5ª. Parte

...

(Falla de Transmisión)

Representante del Partido Morena: A nosotros nos concita una duda en particular, sobre todo del análisis del documento anexo dentro del punto, que es justo la información relativa a cómo se construyen estos parámetros de reporte del SIJE.

En el apartado del número de elecciones de este documento, se menciona que el número mínimo de elecciones de 2021 a 2022, es de dos, de hecho, viene inserto un cuadro donde vienen las elecciones, por lo que, nos concita la duda de saber por qué se refiere ese parámetro o, en su caso, cuál es la justificación de por qué se dice que el número mínimo de elecciones en 2022 será de dos, si hay cuatro elecciones donde únicamente se renovarán gubernatura del estado.

Posiblemente sea algún fallo o incluso que haya sido atendido las observaciones y, bueno, si esto es así, les pedimos atentamente nos aclaren este punto.

Y en otra segunda instancia, pues nos concita también una duda porque en el análisis de la metodología que se utiliza para construir estos porcentajes de reporte de casillas de SIJE viene un parámetro que se llama o se denomina como el tramo de control.

En el tramo de control se menciona que esta variable no es considerada o no es determinante para determinar el porcentaje de reporte del SIJE, de hecho, el documento frasea más o menos así.

Y cito, abro comillas: "...la lógica de que a mayor número de casillas a atender por CAE disminuye la oportunidad de reporte, no obstante, lo informado en 2015 neutraliza la idea antes referida, por lo tanto, no se puede considerar como una variable a incorporar para establecimiento de metas...".

Entonces, en este sentido, cuando analizamos más abajo la metodología, vemos que la fórmula que se utiliza para determinar estos porcentajes, al final del día sí utilizan este tramo de control.

Entonces, quisiéramos conocer si es o no considerado el tramo de control como un elemento para poder determinar estos porcentajes que se nos presentan y, en su caso, esta aclaración, ¿no?, qué pasa con esta afirmación que trae el propio análisis, si es o no determinante el tramo de control para construir estas metas que se han planteado.

Por nuestra parte, sería todo.

Muchas gracias por sus respuestas.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenas tardes a todos, a todas.

Pues muy breve, solo para señalar que ya veo impactada en el cuadro de observaciones, una preocupación que yo también quería señalar en esta mesa y me da gusto advertir que la propuesta que hizo el consejero Ruiz Saldaña fue procedente, tal y como ya lo explicó Isabel.

En relación con optar por el escenario deseable y no el realizable, toda vez que considero adecuado que las determinaciones que el Instituto tome en esta materia, pues se constituyan en un desafío que impulse a la constante mejora, antes que al establecimiento de metas y parámetros, que de antemano garanticen su consecución, como sería el agrupar el escenario realizable.

El propio estudio que nos presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, señala que el número de elecciones que serán atendidas es la variable que da origen a una menor o mayor cantidad de actividades que se realizarán en el proceso electoral, determinando, por lo tanto, se considera que es la variable de mayor relevancia para establecer la meta de porcentaje de casillas reportadas al SIJE de corte a las 11:00 horas.

Con base en dicha conclusión, que el propio estudio nos lo dice y considerando que en el 2021 en un proceso concurrente donde se atendieron muchas más elecciones que para los procesos electorales locales en curso se estableció la meta deseable, es que considero que sería un despropósito que institucionalmente optáramos hoy por el escenario realizable, sino que hay que ir por el escenario deseable como ya ha quedado dicho, para incrementar el nivel de exigencia a las juntas en la organización del envío de información el día de la jornada electoral.

Para el proceso concurrente 2021 establecimos la meta a las 11:00 entre el 65 y el 70 por ciento, y entre el 80 y 85 a las 12:00, logrando reportar a las 11:00 horas el 71.3 de las casillas. Es por ello que considero...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...y entre el 80 y 85 a las 12:00, logrando reportar a las 11 horas el 71.3 de las casillas, es por ello que considero importante, en esta ocasión, la meta quede como se sugiere en el escenario deseable y como ya lo dijo al presentar el punto Isabel, entre el 70 y el 75 por ciento de las **(Falla de Transmisión)** y el 80 y 85 de las 12 horas, por tanto, desde luego comparto la propuesta del consejero Ruiz Saldaña que se refleja en el acuerdo.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejero Martín Faz.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Desearía que el área nos pudiera apoyar dando contestación a las cuestiones técnicas que refirió Carlos Luna, por favor.

Mtra. Isabel de la Rosa: Sí, muchas gracias.

Respecto al número de elecciones, en este caso estamos contabilizando elecciones y no cargos, en términos de lo que ya se nos había señalado, puesto que, por ejemplo tenemos una elección en la que hay elección de gubernatura, y elecciones de ayuntamientos, pero bueno, eso, en este caso no es un factor que incida, digamos, en el reporte, ¿no?, tiene que ver más con lo que ya señaló el consejero Martín Faz, respecto a la concurrencia y también que eso afecta a la integración de las casillas, cuando se trata de casilla única, incrementándose el número de funcionarios.

Y, respecto al tramo de control, en el documento se van planteando al inicio del análisis distintas variables y ya al final se hace una selección y una justificación de cuáles se consideran que tienen incidencia.

En el caso del tramo de control, lo que nos permitió ver la revisión histórica de otros procesos, es que podemos tener tramos de control, incluso más grandes de los que en este momento estarán vigentes para este proceso electoral y no necesariamente ello implicaba una dificultad para reportar oportunamente las casillas al SIJE, entonces, tiene que ver más, nos parece con cuestiones casuísticas y por eso al no tener niveles de predictividad, que nos permitan considerarla como una variable que va a influir, justo no la estamos considerando ya en la fórmula para determinar las metas.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Isabel.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

De no haber intervenciones y agradeciendo la presentación de este punto, le solicito al Secretario por favor que tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se terminan las metas para el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2022, SIJE, que operará en los procesos electorales 2021-2022, y en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.

Pregunto a usted, Presidente, consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, por el cual se emiten medidas complementarias para la ciudadanía interesada en realizar la observación electoral y el ejercicio de participación ciudadana en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Solidaridad y Puerto Morelos en el estado de Quintana Roo, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Carla Humphrey, de la consejera Norma De La Cruz, de la consejera Dania Ravel, del consejero Martín Faz, así como de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracia.

Con su anuencia la maestra Carmen Colín hará la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Carmen.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias.

Como es de su conocimiento, el 23 de agosto de 2021, el Consejo General del INE aprobó emitir la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral, los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, en los estados de Aguascalientes, Hidalgo, Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y, en su caso, los extraordinarios que de estos deriven.

En tanto el 17 de febrero de 2022, el Consejo General del Instituto Electoral en Estado de Quintana Roo, mediante diversos acuerdos, aprobó emitir las convocatorias para participar en las consultas populares a realizarse en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Solidaridad y Puerto Morelos, el mismo día de la jornada electoral del 5 de junio de 2022, y emitió también la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora de las consultas populares a realizarse en dichos municipios...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...del 2022, y emitió también la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora de las consultas populares a realizarse en dichos municipios.

Derivado de lo anterior, en las casillas electorales que se instalarán en los referidos municipios con motivo del proceso electoral local, se recibirán también las opiniones de las consultas populares convocadas, por lo que las personas acreditadas para realizar actividades de observación electoral o, en su caso, de la consulta popular, podrán presentarse en las casillas electorales desde su instalación y hasta su clausura, y se estimó oportuno que en ambos casos cuenten con la información correspondiente al proceso electoral local y sobre la consulta popular que se llevará a cabo.

Por lo que se propone que sean los consejos distritales del INE quienes aprueben las acreditaciones de las personas que realicen la observación electoral y de la consulta popular, y se expida un gafete único. Lo anterior, a fin de no generar confusión en las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla, como la ciudadanía que acude a emitir su voto en las casillas que se instalarán en el estado de Quintana Roo el día 5 de junio.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Carmen

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Adelante, consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De una muy breve también, y como ya fue señalado por el Secretario Técnico, hice ya un conjunto de observaciones al documento para dar claridad sobre las medidas que proponemos aprobar, principalmente en algunos aspectos que considero podrían generar confusión tanto en el procesamiento como en la casilla misma, y para abonar a la certeza de que quien tiene la atribución para acreditar a la ciudadanía interesada en realizar actividades de observación electoral, así como procedimiento de verificación de requisitos, toda vez que este Instituto, quien cuenta con las bases de datos necesarias para hacer los cruces que nos permitan verificar que nadie tenga algún impedimento, creo que esas observaciones que se consideraron pertinentes permiten ayudar en ello.

Y desde luego que, como ya fue aprobado desde el orden del día el cambio de este punto, pues sí apoyar que el que sea esta comisión quien lo resuelva sin que pase a Consejo, pues creo que es más a menos de que existan antecedentes sobre el tema pues es lo pertinente para no causar retrasos innecesarios.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejero Martín Faz.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Adelante, consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias.

Saludos a todos, buenas tardes a todas y a todos.

Pues yo solo para manifestar que no acompaño esta parte que sea la comisión, ya que es un tema de Consejo General y esto lo dice el artículo 217, numeral 1, inciso c) de la LGIPE. Entonces, solo por esa razón yo no lo voy a acompañar.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera De La Cruz.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

De no haber más intervenciones, le solicito, por favor Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022, por el cual se emiten medidas complementarias para la ciudadanía interesada en realizar la observación electoral y el ejercicio de participación ciudadana en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Solidaridad y Puerto Morelos en el estado de Quintana Roo, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022.

Consulto a usted, Presidente, Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: En contra.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por cuatro votos a favor, un voto en contra, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Quinto Informe Parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República 2021-2022, para su presentación ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, así como de su oficina, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Proceda a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, la maestra Isabel de la Rosa, Directora de Planeación y Seguimiento, realizará la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Isabel.

Mtra. Isabel de la Rosa: Gracias.

Este Quinto Informe Parcial se elaboró con información reportada por las unidades responsables a través de un aplicativo de captura y su recopilación en una base de datos, y cubre el periodo correspondiente del 12 al 25 de marzo, tomando en cuenta un corte temporal al 30 de abril para poder hacer una proyección de actividades por concluir y aquellas que estarán por...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...correspondiente del 12 al 25 de marzo, tomando en cuenta un corte temporal al 30 de abril, para poder hacer una proyección de actividades por concluir y aquellas que estarán por iniciar.

Es conveniente señalar que en este periodo que se informa, las unidades responsables no solicitaron ajustes en sus actividades programadas.

Asimismo, al corte del 25 de marzo, las actividades informadas en el calendario integral, estamos en ejecución con el porcentaje de avance previsto, acorde a las fechas de inicio y término de cada una de ellas, es decir, se estaban realizando conforme a lo programado.

También se da cuenta que en este periodo concluyeron 15 actividades, las cuales sumadas a las 102 que ya se reportaron en informes anteriores, dan un total de 117, lo que representa un 52.7 por ciento de avance del plan y calendario.

Asimismo, el documento que se pone a su consideración se actualizaron algunos apartados, entre ellos, las actividades realizadas por el Instituto que se difunden en atención al principio de definitividad que rige la materia electoral y las fechas clave del proceso de Revocación de Mandato.

En virtud de lo anterior, este informe que se pone a su consideración para que, en su caso, a través de esta comisión sea presentado al Consejo General, precisa una actualización con el corte más cercano en la sesión en la que se solicita su inclusión para este órgano de dirección.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Isabel.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haber intervenciones, por favor, Secretario, consulte si es de presentarse ante el Consejo General, este asunto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, si es de aprobarse el quinto informe parcial de plan integral y calendario del proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República 2021-2022, para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted Presidente y consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera, muchas gracias consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobada por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en los procesos electorales locales y extraordinarios 2021-2022, y de Revocación de Mandato para su presentación ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Preséntese, por favor, el punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Con su anuencia, la maestra Carmen Colín hará la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Carmen.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias.

El presente informe da cuenta del procedimiento de acreditación de las y los ciudadanos que presentaron la solicitud para participar como observadoras u observadores electorales en el desarrollo de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, los procesos electorales extraordinarios 2021 y como observadoras y observadores de la Revocación de Mandato.

La información que se presenta es con corte al 25 de marzo, de la información registrada en el sistema correspondiente.

Al respecto, se da cuenta de lo siguiente:

Se recibieron para los procesos electorales locales 2021-2022, mil 333 solicitudes, de las cuales 350 fueron recibidas en las sedes de los consejos de los órganos desconcentrados del INE; 552 fueron ingresadas a través del portal público del INE y 346 por los organismos públicos locales.

Se han registrado un total de 877 cursos de capacitación y se han aprobado 568 acreditaciones.

Se reportaron en total tres mil 215 acciones de difusión por parte de, tanto del Instituto como de los organismos públicos locales.

En cuanto a los procesos electorales extraordinarios 2020-2021, se recibieron 386 solicitudes de las cuales 70 se presentaron ante los consejos de los órganos desconcentrados del INE, 165 se registraron a través del portal público del INE y 151 fueron ingresados a través de los organismos públicos locales.

Se han registrado 317 cursos impartidos y se han aprobado 282 solicitudes.

En cuanto a lo que corresponde a Revocación de Mandato, se recibieron seis mil 317 solicitudes a ese corte, de las cuales cinco mil 897 se recibieron a través del portal público del Instituto.

Se han impartido dos mil 729 cursos de capacitación y se han aprobado un total de mil 131 acreditaciones.

Los órganos desconcentrados del INE a ese momento, habían realizado un total de 13 mil 72 acciones de difusión, de las cuales destacan el cartel, la publicación de la convocatoria, el correo electrónico y las redes sociales.

Es cuanto...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...13 mil 72 acciones de difusión, de las cuales destacan: el cartel, la publicación de la convocatoria, el correo electrónico y las redes sociales.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Adelante consejera Dania Ravel, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas las personas.

Una cuestión muy sencilla, en atención a lo solicitado por la COTSPEL, en la sesión celebrada el 28 de febrero, sobre el Proceso Electoral Local Ordinario, donde se cuestionó la baja difusión en algunas entidades federativas, respecto a la promoción para que hubiera más observadores y observadoras electorales, la DOE emitió a los Organismos Públicos Locales Electorales de Durango, Tamaulipas e Hidalgo, un oficio en ese sentido.

El informe da cuenta en los oficios mediante los cuales se da respuesta de parte de los Organismos Públicos Locales electorales, sin embargo, no mencionan específicamente qué fue lo dijeron, entonces nada más sugeriría que se agregara al informe un resumen de lo que mencionaron los Organismos Públicos Locales Electorales, para lo que se va a presentar en Consejo General.

Esa sería la única petición, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Gracias a usted consejera.

Coincido con su petición.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, de no haber intervenciones y con el acuerdo formulado, Secretario, consulte si se aprueba enviar la presentación ante el Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Atendiendo lo solicitado para el informe respectivo, y se presenta a Consejo General, se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si es de aprobarse el informe, sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021-2022 y de Revocación de Mandato, para su presentación ante el Consejo General.

Consulta a usted Presidente, consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Carla Humphrey

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasamos por favor al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe final sobre la producción de las papeletas y documentación electoral, para la Revocación de Mandato 2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, y de su oficina, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto directamente si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones y agradeciendo mucho la elaboración de este informe sobre producción de papeletas y documentación de Revocación.

Le solicitaría, por favor Secretario, que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe final, sobre la producción de materiales para el proceso de Revocación de Mandato 2022; le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto directamente si hay alguna intervención sobre este informe.

De no haber tampoco intervenciones y agradeciendo, por supuesto, esta información, le solito, por favor, Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación del informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales de los Procesos Electorales Extraordinarios y Locales 2021-2022, así como para Revocación de Mandato 2022.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto directamente si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones, también agradezco la presentación de este informe y le solicitaría, por favor Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe del avance en la implementación y puesta a producción de los sistemas para el Proceso de Revocación de Mandato.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz el Ingeniero Jorge Torres.

Ing. Jorge Humberto Torres: Muchas gracias, consejero Presidente.

De forma muy breve, en este informe se da cuenta de acuerdo a las fechas de corte de la operación de los sistemas en total, tenemos para este proceso de Revocación de Mandato 25 sistemas, al 22 de marzo se tienen 13 sistemas en operación, de hecho, prácticamente ya estamos en la parte de cierre, la mayoría de los sistemas ya están operando, salvo 3 que inclusive ya cerraron porque acabaron las actividades de captura, y nada más quedan en la modalidad de consulta.

Parte de los sistemas que justamente restan para la operación es por ejemplo...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...porque acabaron las actividades de captura y nada más quedan en la modalidad de consulte.

Parte de los sistemas que justamente prestan para la operación es, por ejemplo, el sistema de información de la Revocación de Mandato, que es el conocido como SIJE en ordinarios, de cómputos, cómputos tribunal, entre los sistemas que están pendientes de operación.

De hecho debo de comentar que pues ya se ha cumplido la mayoría de los simulacros en estos sistemas, se han hecho ajustes junto con las áreas que en este caso llevan la rectoría de cada uno de ellos, para poder atender las situaciones de funcionalidad, y bueno, estamos prácticamente ya en vísperas de la operación de los sistemas de la jornada del próximo domingo.

Sería cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero Jorge Torres.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

Bien, de no haber intervenciones y agradeciendo al ingeniero Jorge Torres la presentación del mismo.

Le solicitaría, por favor, Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación del manual de operación del sistema de información, sobre el desarrollo de la jornada electoral

SIJE 2022, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación breve del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, Presidente.

La maestra Isabel de la Rosa, directora de Planeación y Seguimiento.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Isabel.

Mtra. Isabel de la Rosa: Sí, muchas gracias.

El manual que se presenta ante esta comisión, deriva de lo establecido en el punto cuarto del acuerdo número INE/CCOE/026/2021, aprobado en la sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada el 20 de agosto de 2021, mediante el cual se emitió el programa de operación del SIJE, que operarán al proceso electoral 2021-2022, y en su caso, en las elecciones extraordinarias que deriven del mismo.

El manual de operación del SIJE 2022, es un instrumento diseñado para capacitar al personal en ejecución de actividades específicas, correspondientes a la implementación del SIJE, el cual va dirigido a los diversos participantes en el proyecto, desde las vocalías de organización electoral, las coordinadoras y coordinadores distritales, capturistas, monitoristas, capacitadoras y capacitadores asistentes electorales y supervisoras y supervisores electorales, así como para los integrantes de los organismos públicos locales de las entidades con proceso electoral local que se celebrarán elecciones en este año.

En el manual se establecen entre otros, algunos de los siguientes procedimientos, los relativos a la recopilación y transmisión de la información, los mecanismos para la atención de incidentes, pruebas de captura y simulacros, sobre estos últimos es preciso aclarar que habrá tres simulacros a efectuarse los días 28 de abril, 8 y 22 de mayo de este año y los procedimientos de contingencia, en caso de presentarse.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Isabel.

Consulta si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haber intervenciones y agradeciendo la presentación de este manual, le solicitaría por favor, Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación del informe de procedimiento de revisión de los proyectos de lineamiento y cuadernillo de votos válidos y nulos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo, de las elecciones locales.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, y de su oficina, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto directamente si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones y agradeciendo la presentación de este informe a esta sesión.

Le solicitaría Secretario, pasemos al siguiente punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe sobre la publicación de la integración de los consejos locales y consejos distritales del Proceso Electoral Local 2021-2022, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto directamente si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones sobre este punto y agradeciendo la presentación del mismo, le solicitaría Secretario, pasemos al siguiente asunto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación del informe de avance en la implementación del voto de las personas en prisión preventiva en el estado de Hidalgo, en el Proceso Electoral Local 2021-2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y de su oficina, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase por favor a la presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, la maestra Carmen Colín, directora de Operación Regional, realizará la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Carmen.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias.

Como es de su conocimiento, a partir de la reforma del código electoral del estado de Hidalgo, por primera vez la ciudadanía que se encuentre privada de la libertad y no le hayan dictado sentencia condenatoria, podrá votar en los procesos electorales organizados en el estado de Hidalgo.

Al respecto...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...privada de la libertad y no le hayan dictado sentencia condenatoria, podrá votar en los proceso electorales organizados en el estado de Hidalgo.

Al respecto, el presente instrumento tiene como finalidad de informar de las acciones realizadas por el INE para la implementación del sufragio de las personas en prisión preventiva en esa entidad.

El informe da cuenta de las actividades realizadas al mes de marzo por las direcciones ejecutivas de organización electoral, capacitación y educación cívica y del registro federal de electores, así como la junta local ejecutiva del instituto en el estado de Hidalgo, para la fase uno consistente en las actividades previas a la jornada electoral en las que destacan: los acuerdos tomados entre la Junta Local Ejecutiva y la Secretaría de Seguridad Pública la aprobación de la documentación electoral y de los materiales didácticos para la capacitación del funcionariado de casilla, la aprobación de los lineamientos para la conformación de la lista nominal de electores de las personas en prisión preventiva para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Hidalgo, los resultados de la entrega de las invitaciones y solicitudes de inscripción a las personas en prisión preventiva.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Ha solicitado el uso de la voz la consejera Dania Ravel, adelante consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Presidente.

Primero, para decir que reconozco mucho el trabajo que ha realizado nuestro vocal Secretario de la Junta Local de Hidalgo que es quien tiene la Secretaría Técnica de la comisión de voto en personas en prisión preventiva, desde luego de las y los consejeros locales en la junta, y también de las y los consejeros del Organismo Público Electoral Local de Hidalgo, particularmente de la Presidenta provisional, que además de que ahora está coordinando los trabajos del Organismo Público Local

Electoral, también tiene la doble cachucha de que preside la comisión del voto de personas en prisión preventiva.

Creo que han hecho un trabajo ejemplar, desde la perspectiva de que a partir de la experiencia que nosotros tuvimos en 2021 han buscado solventar las áreas de oportunidad que nosotros observamos como por ejemplo: que se puede dar observación electoral el día de hoy o por lo menos el voto anticipado cuando se desarrolle el voto anticipado de las personas en prisión preventiva, para las representaciones de los partidos políticos también que pueden estar haciendo este seguimiento ese mismo día o esos mismos días, porque puede darse el varios días; y también incluso la posibilidad de reforzar un voto informado para las personas en prisión preventiva a través de la posibilidad de que se proyecten videos u otros materiales publicitarios.

Esa fue una de las cuestiones que nosotros observamos como un área de oportunidad en 2021 cuando vimos que únicamente podemos hacerle llegar información a las personas en prisión preventiva pues a través de estos resúmenes de las propuestas de las plataformas de los diversos partidos políticos de las candidaturas que se hicieron llegar a las personas en prisión preventiva junto con el sobre voto para que emitieran su voto. Entonces, creo que eso es algo que se tiene que destacar que ha buscado solventar eso.

Ahora con relación específicamente al informe, me parece que se tiene que hacer algunos agregados respecto con la información que contamos en el rublo específico de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, creo que hay que mencionar el oficio del 28 de febrero del 2021 emitido por el Secretario de Seguridad Pública en Hidalgo el licenciado Mauricio del Mar Saavedra, dirigido a la presidenta del OPLE de Hidalgo, en dicho oficio el Secretario de Seguridad Pública refirió lo siguiente: "...respecto al tema del voto a persona en prisión preventiva elecciones Hidalgo 2022, en aras de garantizar el pleno acceso a las personas en prisión preventiva, esta autoridad penitenciaria le comunica que avalará las condiciones de seguridad en los centros de realización social, por lo anterior se pone a su consideración llevar a cabo este ejercicio democrático en todos los centros penitenciaros del estado de Hidalgo.

También hay que agregar el documento denominado "consultas sobre ampliación del voto de personas en prisión preventiva" proveniente de elección operación regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el cual se señaló en esencia lo siguiente: es importante infórmele que el Instituto Electoral del estado de Hidalgo y la Junta Local Ejecutiva no tienen inconveniente en atender la solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, además de que incorporar los tres centros penitenciarios no representa costos adicionales para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, toda vez que pueden ser cubiertos con el presupuesto previsto, el cual se realizó tomando en consideración la instalación de hasta tres mesas de escrutinio y cómputo para la implementación del voto en personas en prisión preventiva.

El oficio IEE-PRESIDENCIA1732022 en el cual daba cuenta donde...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...del voto de personas en prisión preventiva.

El oficio IEE-PRESIDENCIA 173/2022, en el cual daba cuenta de una carpeta con fotografías y dos oficios remitidos por el licenciado Saúl Armando Martínez Hidalgo, Director General de Prevención y Reinserción Social del estado de Hidalgo, el oficio SRECDGPIRS/1215/2022, de fecha 8 de marzo que señala los siguiente:

Comunico a usted que la Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación con las autoridades penitenciarias, han avalado las condiciones de seguridad en todo los centros de reinserción social del estado de Hidalgo, desde el momento en que se suscribe la presente hasta el día en que se realizan las votaciones de las personas en prisión preventiva, en las elecciones 2022 en Hidalgo.

El oficio SRECDGPIRS/1290/2022, de fecha 10 de marzo, a través del cual se remitió la evidencia fotográfica de los espacios propuestos de los centros de reinserción social de Apan, Huichapan, Ixmiquilpan, Mixquiahuala y Jacala, para la colocación de casillas electorales, así como los espacios para la proyección de los videos de las propuestas de los partidos políticos contendientes en las elecciones 2022 en Hidalgo.

En ese sentido, sugeriría agregar la información anterior, pero además también, creo que en consecuencia se tendría que agregar las justificaciones que respaldan la inoperancia de agregar otros CERESOS en este ejercicio específico, me refiero a condiciones jurídicas, técnicas, materiales, operativas, de seguridad y presupuestales que se puedan advertir.

Pero esto creo que es importante que se tenga en el propio informe para que se dé cuenta, de manera integral de toda la documentación con la cual contamos.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

¿Me permite una pregunta?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Por supuesto que sí.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Coincidiendo que se agreguen estos antecedentes, oficios y este punto que usted señaló al final, de justificar la inoperancia de agregar CERESOS, la pregunta

consistiría en si está de acuerdo que parte del acuerdo de ahora, de agregar ello, sea que la Secretaría Técnica de esta Comisión, se coordine con la Unidad Técnica de Vinculación, para que estos oficios o algunos, ya lleguen oficialmente al INE, a órganos centrales, porque puede ser que algunos se conocen en bilateral y no oficialmente hacia esta institución.

Entonces, si estaría de acuerdo que quede el compromiso que obviamente, previo recibimiento oficialmente de dichos oficios.

Gracias por su respuesta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sin ningún inconveniente, me parece que es adecuado y totalmente prudente.

En su caso, a lo mejor que se remita una comunicación a la Presidenta provisional del OPLE de Hidalgo, requiriéndole toda la información que tenga al respecto para que nosotros podamos tener todo este expediente y nos podamos pronunciar y actuar en consecuencia.

De acuerdo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Ha solicitado el uso de la voz el representante Jaime Castañeda.

Representante del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Pues la duda era, justamente, el asunto de las cantidades de los CERESOS y pues está contestada porque se dijo ahorita y porque tampoco está toda la información.

Entonces, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, de no haber más intervenciones, agradeciendo la presentación de este informe y con el acuerdo o compromiso, señor Secretario, pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe de avance de la prueba piloto de voto anticipado en territorio nacional, en el proceso electoral local 2021-2022, en el estado de Aguascalientes.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y de su oficina, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Proceda, por favor, a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: La maestra Carmen Colín, Directora de Operación Regional, hará la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Carmen.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias.

La prueba piloto de voto anticipado se encuentra dirigida a la ciudadanía del estado de Aguascalientes, que entre 2018 y 2021, por alguna condición de incapacidad física solicitó realizar el trámite de credencial de elector en su domicilio, por lo que al encontrarse impedidas o limitadas para acudir a una...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...por alguna condición de incapacidad física solicitó realizar el trámite de credencial de elector en su domicilio, por lo que al encontrarse impedidas o limitadas para acudir a una casilla el día de la jornada electoral, podrán emitir su voto de manera anticipada.

El informe que se presenta da cuenta de las actividades que, hasta el mes de marzo, han desarrollado las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores, así como la Junta Local Ejecutiva en el estado de Aguascalientes, para la implementación de la prueba piloto de voto anticipado.

Entre ellas, destacan: la aprobación de la documentación electoral y de los materiales didácticos para la capacitación del funcionariado de casilla; la aprobación de los lineamientos para la conformación de la lista nominal de electores de la prueba piloto del voto anticipado para el Proceso Electoral Local 2021-2022 en el estado de Aguascalientes; y los resultados de la entrega de las invitaciones y solicitudes de inscripción a las personas que participarán en el voto anticipado.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Tiene el uso de la voz el representante Jaime Castañeda.

Adelante, Jaime.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí, nada más porque justamente del informe no tenemos claridad, a lo mejor sí viene, sobre la conformación de la lista nominal y los datos al respecto.

Entonces, pues nada más ver si viene o que nos digan dónde está esta parte, y qué avance se tiene al respecto, si no, y de no ser así, bueno, pues también ver si es posible que se incluya, si nosotros no estamos equivocados, pero puede que a lo mejor no lo hayamos visto, no lo sé, porque de repente a lo mejor hay una frase que se puede entender como eso está así, y entonces es importante preguntarlo porque no vimos el dato tan claramente.

Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, me anoto brevemente para mencionar, este informe trae varios datos que tienen que ver con lista nominal o con personas votantes, posiblemente votantes o que señalaron, incluso, que acudirán a casilla.

Entonces, ahora sí que propondría que en bilateral el área se acercara a mostrar cuáles son esos pasajes al señor representante, que refieren sobre esos datos, o si se desea que se agreguen algunos más en concreto, que nos lo pudieran manifestar en este momento, en un instante, para que quedara ese compromiso de información adicional.

Pero sí, sí se encuentra información al respecto.

En primera ronda ya vi, representante, que levantó la mano, esperaríamos en segunda ronda a darle la palabra.

En primera ronda, la consejera Dania Ravel, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Nada más para solicitar un desagregado a la información que se presenta, de las 199 solicitudes de inscripción individual a la lista nominal de electores de voto anticipado, sugeriría nada más que se desagregara la información por distrito, por sexo, por grupo etario y, en su caso, observaciones que se realizaran al momento de la entrega, para tener, digamos, un informe mucho más completo, integral, que nos permitiera trabajar con estos datos para después hacer nuevas sugerencias.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

Coincido, entiendo no se personaliza la información porque son grandes rubros o agregados, coincidiría en ello.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, en segunda ronda, señor representante Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Pues es más o menos esto que decía la consejera Dania, porque de lo que nosotros vemos es que solo trae el asunto de las invitaciones, y justo el rubro era tener claridad sobre la conformación de la lista nominal, creo que con los datos que se solicita.

Y algún agregado sobre la conformación porque de lo que se desprende son solo las invitaciones, es que pudiésemos tener algún informe más completo.

Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, señor representante.

Me ha quedado entonces clara cuál era la cuestión originalmente planteada por usted.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Carmen Colín, por favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias.

La información de lista nominal no viene incluida porque ésa se determina hasta el mes de abril y este informe es con corte al mes de marzo, ahorita se está en el análisis de las procedentes e improcedentes, y hasta ese momento se...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...y este informe es con corte al mes de marzo, ahora se está en el análisis de las procedentes e improcedentes, y hasta ese momento se tendrá la información.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Me permite una pregunta, Carmen para efectos de ver si se recogerán las observaciones o no y en qué términos de la consejera Dania y del representante Jaime Castañeda.

Yo entendería que aunque es preliminar, se puede hacer referencia a ciertos rubros, es decir, no solo hasta el siguiente informe, sino de una vez, no sé si esa parte, estamos en lo correcto o definitivamente hay que esperar.

Mtra. María del Carmen Colín: Ahorita están en proceso las observaciones de los partidos políticos a esta lista nominal, en breve se va a presentar a la Comisión del Registro, ya el informe con la conformación del listado que corresponda.

Ahorita se están procesando las observaciones, no obstante, si se requiriera agregar parte de la información de la que ya se dispone, se tendría que hacer una actualización del mismo, señalando un nuevo corte de información, porque al mes de marzo no teníamos esa información, de observaciones y de las que están ya procesando.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Bien, pues me quedo con esta parte que es, de ser posible actualizarse, se actualice.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Consulto si hay alguna intervención en tercera ronda.

Bien, de no haber intervenciones y teniendo por recibido este informe, y con este compromiso de si hay información posible de actualizar, se actualice, le solicito Secretario pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación del informe sobre el proceso de reclutamiento y selección de las supervisoras y supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales, proceso electoral local 2021-2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, del consejero Martín Faz y de su oficina Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos a la presentación del punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Presidente, con su autorización quisiera pedirle a la licenciada Lucia Morales, se hiciera cargo de la misma.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante Lucia.

Lic. Lucia Morales: Con su venia, Consejero Presidente de la Comisión.

Buenas tardes a todas y a todos los presentes y a quienes escuchan esta transmisión.

El presente informe da cuenta de las actividades que llevaron a cabo las juntas locales ejecutivas y distritales ejecutivas del INE, en las seis entidades que celebrarán comicios en el Proceso Electoral Local 2021-2022, para el reclutamiento, selección y contratación de supervisoras, supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales, con el objetivo de contar con el personal idóneo para que realicen las tareas de capacitación y asistencia electoral.

Los grandes temas que aborda este informe son la recontractación, la difusión de la convocatoria, el registro de aspirantes, cápsula de inducción, examen de conocimientos, habilidades y aptitudes y entrevistas para las y los SE y CAE. Asimismo, es menester señalar que se trata del primer proceso de reclutamiento selección y contratación que coincide con un ejercicio de participación ciudadana, como lo es la Revocación de Mandato.

Lo que requirió un esfuerzo adicional para el personal de los órganos desconcentrados en implementación de estas actividades con el fin de atender la convergencia de estos dos procesos.

Derivado de lo anterior, la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2021-2022, fue construida para que este proceso de reclutamiento fuera coincidente con la Revocación de Mandato.

Cabe destacar que las actividades de reclutamiento, selección y contratación de las figuras en comento, para el proceso electoral local 2021-2022, se llevaron a cabo en medio de la ola de mayor contagio de la pandemia por COVID-19, mismas que demandaron medidas preventivas para garantizar la participación de la ciudadanía, como lo fue el uso de tecnologías de la información y comunicación en las diferentes etapas de reclutamiento, selección y contratación de dichas figuras, entre ellas el sistema de reclutamiento en línea, el examen y la entrevista así como mediante los protocolos de salud implementados por la DECEyEC.

A través de la labor de las y los funcionarios de los órganos desconcentrados del Instituto, se logró la participación de 24 mil 216 personas aspirantes registradas, lo que representó un promedio de 4.8 solicitantes por plaza a contratar, al respecto...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...registradas, lo que representó un promedio de 4.8 solicitantes por plaza a contratar.

Al respecto, para darle continuidad a la implementación del sistema en línea, ha permitido responder a la demanda de las personas aspirantes, ello se ve reflejado en el registro de 20 mil 668 personas aspirantes, lo que representa el 89 por ciento del total de registros.

De las personas registradas, el 55.9 por ciento, quiere decir 13 mil 551, llegaron a la etapa de examen.

Para este proceso electoral se contó con cinco versiones de examen de conocimientos, habilidades y actitudes, mismas que se aplicaron en días y horarios diferenciados, con la finalidad de asegurar la confiabilidad del instrumento, generando certeza e igualdad de condiciones entre las personas participantes.

Asimismo, las entrevistas se pudieron efectuar por medio de la modalidad virtual, en aquellas juntas distritales ejecutivas que así lo requirieron, del total de las personas que se presentaron al examen, el 92.98 por ciento, lo que implica la participación de 12 mil 601 personas, acudieron a la entrevista.

Las acciones previamente señaladas permitieron la contratación de 713 figuras de supervisor, supervisora electoral, y cuatro mil 251 CAES, cumpliendo así con el 100 por ciento de la plantilla requerida.

En apego a los procedimientos de selección del INE, se contrató a las personas aspirantes más apegadas al perfil del puesto y con base a sus conocimientos y competencias, pero para alcanzar lo anterior, no se debe perder de vista la labor fundamental de las y los vocales de las juntas locales y juntas distritales ejecutivas, particularmente de las personas titulares de las vocalías de capacitación electoral y educación cívica.

Por su profesionalismo permitió llevar a cabo un exitoso trabajo de reclutamiento, por lo cual damos nuestro reconocimiento a su fundamental labor.

Por último y no obstante las complejidades que se presentaron en el proceso de reclutamiento de SI y CAE, el proceso electoral local presenta un excelente avance, pues continúa con la implementación de estándares de calidad, lo cual históricamente ha caracterizado al Instituto desde hace más de 30 años, primero como Instituto Federal Electoral y desde 2014 como Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto, Consejero Presidente de la comisión.

Estoy atenta.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Lucía.

Tiene el uso de la voz la consejera Carla Humphrey y después la consejera Dania Ravel.

Adelante, consejera Carla.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Pues en primer lugar, agradecer la presentación de este informe ante la comisión, me parece que las cifras son muy relevantes, ya que se pudo contar con estas cuatro mil 694 personas, 713 supervisoras electorales y cuatro mil 251 capacitadores, capacitadoras asistentes electorales.

Quisiera hacer énfasis que éste es otro de los puntos en los cuales la tecnología puede ser utilizada para tener estos procesos, en este caso de selección y reclutamiento de estas personas, para hacerlo más eficiente, más ágil, más cercano también a la ciudadanía, con mayor participación.

Y creo que al final de cuentas, pues la tecnología llegó para quedarse, creo que es una de las formas que tenemos que seguir impulsando, poder tener estos sistemas presenciales o híbridos, presenciales, virtuales, exámenes en línea, entrevistas también virtuales, el registro por supuesto, que también fue el línea, me parece que fue un gran reto, pero sin duda, una gran oportunidad para tener a la tecnología como aliada en distintas fases de los procesos electorales, no solamente en el de votación, y creo que ésta es una muestra clara de cómo puede funcionar la tecnología para agilizar, eficientar, y por qué no, también llegar a más personas y abaratar costos en todas las actividades que tiene que hacer este Instituto.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Dos cuestiones:

Primero también para solicitar, de nueva cuenta, que se haga un desagregado de la información por entidad, sexo, rango etario de las personas con discapacidad que obtuvieron un punto extra en la calificación del examen y, efectivamente, respecto a éstas, cuántas se contrató.

También de las personas que recibieron un punto extra sobre la evaluación integral, por indicar que hablaban una lengua indígena y cuántas se terminó contratando con relación a las mismas.

La segunda cuestión tiene que ver con el hecho de que, en algún momento propuse que sería un punto extra a aquellas personas que manifestaran pertenecer a la comunidad LGBTTTIQ+, cuestión que sí se implementó.

Después de eso vino una impugnación...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...manifestaran, pertenecer a la comunidad LGBTTIQ+, cuestión que sí se implementó.

Después de eso vino una impugnación y una sentencia de la Sala Superior, la sentencia recaída al JDC 1264-2021, y ahí se dijo que se considera que una concluido el procedimiento de contratación, deberá llevar a cabo un análisis, el INE, y una evaluación objetiva a fin de determinar si la medida adoptada, dio los resultados deseados.

A mí me parece que con relación a este sentencia y para dar un debido cumplimiento a la misma, se tiene que hacer un análisis independiente al informe que se presenta, en el que se indique cuáles fueron los resultados generales de la implementación de la medida que se adoptó, sobre todo porque parece ser que no fue del todo efectiva, únicamente se contrataron dos figuras que se beneficiaron, de este punto extra que se dio.

Entonces creo que sí es importante que hagamos este análisis específico para saber si con posterioridad podemos implementar alguna otra medida o reforzarla o saber qué áreas de oportunidad tenemos con relación a la misma para que logre el objeto que estamos buscando con su implementación.

Esas serían las peticiones Presidente, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Ravel.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

La consejera Norma De La Cruz, por favor.

No la escuchamos consejera.

Todavía no.

Bien, consulto si hay alguna otra intervención, mientras la consejera De La Cruz, puede resolver.

Adelante consejera De La Cruz, adelante.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Sólo brevemente, yo también creo que tendríamos que hacer esta información desagregada y, por ejemplo, en el caso del grupo para personas con discapacidad, valdría la pena también tener la información de qué tipo de discapacidad estamos hablando, solo para que, en este mismo sentido, de la petición que hacía la consejera.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Norma De La Cruz.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Entiendo no habría intervenciones en segunda ronda, y que no habría inconveniente con las propuestas y peticiones, de tal modo que quedarían esos compromisos.

Sí, adelante maestro Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muy rápido Presidente.

Solo para tener evidentemente la información la tenemos e incorporaremos esto que se nos ha solicitado también, respecto a la sentencia del Tribunal que nos comentaba la consejera Dania Ravel, solo comentar que efectivamente lo tenemos previsto el informe para traerlo a conocimiento de esta comisión, pensamos que lo vamos a concluir durante el mes de julio, que es justamente la evaluación y el análisis, son los dos componentes que nos pidió la sentencia y creo que debemos ser exhaustivos, incluso recabando la experiencia de quienes fueron también contratados con este elemento, con esta modalidad de asignación de punto extra ¿no?

Nada más sería eso, Presidente.

Con mucho gusto atendemos.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí muchas gracias maestro Heycher.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, con estos compromisos le solicitaría, por favor, Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la presentación del informe parcial sobre la implementación del Programa de promoción de la Participación Ciudadana en el proceso Electoral Local 2021-2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, de la consejera Dania Ravel, y del consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario, proceda a hacer, por favor, a la presentación del punto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias, Presidente.

Con su autorización le pedí al maestro Morales, hiciera una breve presentación de este informe.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Francisco.

Mtro. Francisco Morales: Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos.

Este informe brinda elementos que nos permite dar seguimiento a las actividades de promoción de participación ciudadana, con un enfoque multidimensional donde el INE conjuntamente con los organismos públicos locales de estas seis entidades, han implementado actividades para divulgar conocimientos, herramientas digitales, principalmente...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...de estas seis entidades, han implementado actividades para difundir conocimiento, herramientas digitales, principalmente dirigidas a los ciudadanos para apuntalar la confianza del proceso electoral tendrá conocimiento y por fomentar la participación ciudadana en especial en las juventudes, en este proceso electoral.

Dentro de la estructura del informe, se pueden ver evidencias cuantitativas por entidad de estas actividades, algunos análisis cualitativos y hay una serie de anexos con fotografías de los materiales y actividades que se han venido desarrollando en estas 12 actividades.

Cabe señalar que al corte de la entrega del informe, pues ya, de las 12, ocho actividades han iniciado su implementación, algunas ya concluyeron y cuatro están en un proceso de diseño y gestión, ya para iniciar en abril, o próximamente, una vez acabada la Revocación de Mandato, sus actividades.

Quisiera comentar que uno de los retos principales ha sido el tener que trabajar de manera simultánea, tanto la promoción del Proceso de Revocación de Mandato, como de los procesos electorales locales y en estas entidades, motivo por lo cual se ha optado evitar saturar a la población y no generar confusión con las fechas, por lo que, cuando tendrían que acudir a las urnas, en función de esto, bajo esta lógica, se tiene una vez pasado Revocación de Mandato, la jornada, profundizar en este programa para ampliar su alcance.

Quisiera señalar que algo que es fundamental, ha sido la colaboración estratégica en estas entidades y especialmente el papel, con los organismos públicos, quienes han permitido ampliar los alcances de estas actividades de promoción, hemos asimismo, establecido una red de alianza con 42 instituciones, principalmente organizaciones de la sociedad civil, aunque también con algunas universidades, la UNAM, y con Facebook.

Ello nos ha permitido, es de manera conjunta fortalecer las actividades y de esa manera ampliar los alcances de este programa.

Está a su consideración.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Francisco.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Bien, de no haber intervenciones y agradeciendo mucho la presentación de dicho informe, le solicitaría por favor, Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación del informe de avances, en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los procesos electorales locales 2021-2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz el ingeniero Jorge Torres.

Ing. Jorge Huberto Torres: Muchas gracias, Consejero Presidente.

En este informe, estamos dando cuenta de la implementación que incluye cerca de 42 sistemas para diferentes aspectos del proceso electoral, tanto en materia de capacitación, organización, Registro Federal de Electores, lo que tiene que ver con la administración de tiempos del estado.

De hecho, esta cifra, si nosotros vemos año con año, se ha venido en algunos casos incrementando, efectivamente también tomando las palabras de la consejera Humphrey, en el sentido de que se han implementado justamente procesos con tecnología para poder optimizar y para poder tener oportunidad de la información.

Estamos a la fecha con 24 sistemas en operación, prácticamente, en este sentido, tenemos justamente el próximo viernes la segunda insaculación del proceso electoral ordinario, de hecho pues son de los sistemas, porque marcan también la operación de otros sistemas, a partir de justamente esos eventos.

En este mismo sentido, bueno, estamos también en una constante revisión con las áreas para poder ver que todo esté operando correctamente y en este mismo sentido, estamos también considerando también la renovación de algunos sistemas, en vísperas hacia 2023-2024, de algunos procesos y procedimientos.

Sería cuanto, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero Jorge Torres.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Bien, de no haber intervenciones y agradeciendo la presentación ante esta comisión de dicho informe, le solicitaría por favor ingeniero Jorge Torres, proceda a presentar el punto 20.

Ing. Jorge Huberto Torres: Con todo gusto.

Y bueno, el proyecto 20 robándole el rol a Sergio Bernal, como Secretario.

Es la Presentación del informe de avances de los organismos públicos locales en la implementación de los Programa de Resultados Electorales Preliminares para los procesos electorales locales 2021-2022, de hecho se recibieron algunas observaciones por parte de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

En este...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...2021-2022, de hecho, se recibieron algunas observaciones por parte de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

En este informe, hablando de la parte de los entregables, los OPLES han remitido el informe relativo al mes de febrero, también los proyectos de los planes de seguridad y continuidad, también la versión final del instrumento celebrado entre el organismo público local y el ente auditor.

De la misma forma también han remitido proyectos relativos a la operación del PREP, ya como pueden ser la fecha y hora en que inicia la publicación, el número de actualizaciones y la fecha y hora de la última actualización.

En materia de la estrategia de seguimiento y asesoría que se lleva por parte de la Unidad Técnica, también se refiere a la documentación que se remitió a los organismos públicos locales, para poder implementar en sus PREP y principalmente en las bases de datos que se descargan, lo relativo a las novedades que tenemos, algunas de ellas no necesariamente en este año, sino en los años pasados, que tiene que ver con voto en prisión preventiva, voto anticipado, y lo que es urna electrónica, que justamente requirieron un ajuste en las bases de datos, dadas las características y los tipos de acta que se tienen en cada uno de los casos.

En este mismo sentido, se han realizado videoconferencias para revisar estos temas directamente con los OPLES y también, justamente, se llevó a cabo la semana pasada una videoconferencia, para poder ratificar lo que tiene que ver con la estructura de la base de datos y el sitio de publicación como tal.-

También en este informe se da cuenta de las elecciones extraordinarios, de lo que ha sido la implementación y las determinaciones de los OPLES en materia del PREP, con las pruebas funcionales, los simulacros y propiamente la operación en cada uno de los casos, que no ha habido alguna situación de incidente ya en la operación de estos PREP extraordinarios, y tenemos únicamente pendiente, justamente, el del Estado de México, de Atlautla, que quedaría en operación el 15 de mayo.

Y bueno, esto es lo relativo a la implementación de los PREP.

Sería cuanto, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero Jorge Torres.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones y también agradeciéndole, ingeniero Torres, la presentación de este informe, le solicitaría Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es Asuntos Generales, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si alguien desea anotar algún asunto general.

La consejera Carla Humphrey, si nos puede mencionar y lo anotamos, y seguiría consultando.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, gracias.

El informe general de desempeño de los programas de resultados electorales preliminares para los procesos electorales locales de 2015 a 2021, y de acuerdo con el esquema de implementación.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Bien, gracias consejera, queda anotado.

¿Algún otro asunto general que se desee que se anote?

Bien, de no haber más asuntos generales, le daría el uso de la voz a la consejera Carla Humphrey, para que dé cuenta del asunto general solicitado.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

El pasado 28 de marzo la Comisión de Organización Electoral llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria, en la que se presentó el informe general del desempeño de los programas de resultados electorales preliminares para los procesos electorales locales 2015-2021, de acuerdo con el esquema de implementación.

En dicha sesión se acordó dar a conocer el informe tanto a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales como a esta comisión temporal, toda vez que son órganos encargados de dar seguimiento a los procesos electorales locales, por lo que dicho informe puede ayudar a los OPLES en su función de llevar a cabo los programas de resultados preliminares.

En tal sentido, el 21 de marzo la UTSI envió el oficio 1189 de 2022, por el cual se hace del conocimiento a la Presidencia, este informe para sus efectos conducentes, del cual quiero hacer del conocimiento de esta comisión sobre su contenido.

Este informe integra una recopilación histórica del desempeño general de los PREP locales, resaltando el nivel cualitativo y cuantitativo del esquema de implementación, por lo que los organismos públicos locales optaron en cada caso.

Desde 2015 se han realizado 103 PREP, de los cuales en cuatro se estableció un convenio específico de asunción por parte del INE y el 99 estuvo a cargo de los organismos públicos locales.

De esos 99 casos, 56 se contrató a un tercero y en 43 casos lo realizó un organismo público local con recursos propios, siendo estos 99 a los que se avoca el informe.

Por lo que hace a la contratación de terceros, existen distintos alcances para la contratación, presentándose algunos casos en los que la contratación...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...a los que se avoca el informe.

Por lo que hace a la contratación de terceros, existen distintos alcances para la contratación, presentándose algunos casos en los que la contratación ha sido solo del sistema informático del PREP o de una parte de éste, quedando los aspectos operativos a cargo de los Organismos Públicos Locales, siendo estos un total de cuatro desde 2015.

En el resto de los casos, la contratación de tercero abarcó la totalidad de las actividades de implementación y operación del PREP.

Entre 2015 y 2021 han sido 11 los terceros que han participado como apoyo en la implementación y operación de los PREP locales, entre ellos, ocho empresas y tres instituciones académicas o de investigación.

De lo anterior se destaca y resalta, que de las ocho empresas que han sido contratadas, tres de ellas han sido constantes en su participación a lo largo de los procesos electorales locales, siendo éstas Grupo Proisi con 19, PoderNet con 16,

Informática Electoral con 10, lo que significa que estas tres empresas han sido contratadas en el 85 por ciento de las veces.

De los 56 casos en lo que se ha contratado un tercero, en cuatro ocasiones se presentaron incidentes relevantes, y en una ocasión la no operación del PREP, es decir, solo en el 8.92 por ciento de los casos se han presentado incidentes, mientras que en el 91.08 por ciento restante las actividades se han desarrollado sin incidentes.

Ahora bien, de las 43 ocasiones en las que los Organismos Públicos Locales optaron por implementar y operar el PREP con recursos propios, son 15 OPLE los que han implementado el PREP con recursos, con sus propios medios en al menos un proceso electoral local. En este sentido, resaltan los casos de Coahuila, Estado de México, Quintana Roo, quienes han implementado y operado cuatro PREP, los Organismos Públicos Locales de Baja California Sur y Tamaulipas que en el marco del Proceso Electoral 2021 por primera vez optaron por el esquema de trabajo con recursos propios.

De los 43 casos en los que se ha optado por este esquema de trabajo, en nueve ocasiones se han presentado incidentes relevantes, lo que representa el 20.93 por ciento de las ocasiones, mientras que en el 79.07 por ciento de los casos restantes los PREP se han desarrollado sin haberse identificado incidentes durante su puesta en funcionamiento.

Quisiera resaltar la concentración que existe por parte de ciertas empresas contratadas para que implementen los PREP, que si bien no es facultad nuestra establecer una competencia desleal u oligopolio, lo cierto es que esta actividad se puede inferir y que la contratación y concentración de ésta debe llamar nuestra atención.

Finalmente, quiero agradecer al área este informe, ya que por fin podemos contar con un reporte en el que conozcamos las empresas que han estado prestando estos servicios, el comportamiento de cada una de ellas, así como de los Organismos Públicos Locales que han optado por implementar con sus propios medios su Programa de Resultados Preliminares, dando claridad al panorama respecto a la implementación y operación de los PREP locales.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera Carla Humphrey.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, de no haber más intervenciones... sí.

Alejandro Padilla, adelante.

Representante del PRD: Gracias, una disculpa, activé primero el micrófono antes de pedir la palabra.

Pues me parece que hay una coincidencia con lo que está planteando la consejera Humphrey sobre, no solo sobre las empresas que participan tanto en el desarrollo de la implementación y me parece que en algunos casos hasta en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los estados.

Lo que sí es una constante es de que, el señalamiento de algunas empresas que han participado año con año se enmarcan desde mi concepción en dos de ellas.

Entiendo que, a partir de la reforma electoral y toda esta evolución que ha tenido el Instituto, la propia unidad de informática que ha participado con los OPLES y los ha llevado de la mano, se creó la plantilla que debían de seguir, se creó el tema este de la base de datos, a toda una y esto fue a petición también de los partidos políticos para que estos PREP's tuvieran la calidad INE necesaria, implementada en sus estados.

Aun así me parece no porque ya vayan corrigiendo algunos errores que han tenido en el pasado, como lo he afirmado en algunas comisiones en el 2016, que tuvo intermitencia el servicio en Baja California y en algún momento se cayó el servicio, no se deben de dejar de visualizar y acompañar los trabajos de estos.

Me parece...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...se cayó el servicio, no se deben de dejar y visualizar y acompañar los trabajos de estos, me parece que al contrario deberían de ser aún más vigilados y aún más auditados.

No solo por el tema de la operación y de la implementación sino porque en varias ocasiones en la mesa también se ha puesto por esta representación que el ideal existe dos ideales para esta representación, uno, que los propios organismos públicos sean capaces de desarrollar sus sistemas para disminución de costos, y dos o dos más bien, que en algún futuro del instituto sea el que se haga cargo de estas importantes tareas, en cualquiera de los dos casos está garantizada la calidad del Instituto y en eso si hay que hacer enfáticos se ha perseguido y lo hemos notado por los informes del propio ingeniero Torres como casi han estado correteando a las propias empresas o la información que se comparte entre el OPLE y las empresas y hasta muchas veces no llega hacer compartida con el Instituto.

Esta parte me parece importante en el hecho de que se tiene que seguir haciendo este seguimiento, a lo mejor solicitarle como lo hemos hecho en algunas otras mesas, que no solo se incluyan las empresas y los procesos en los que han estado, sino también los costos y es muy importante saber cuánto, en algunas otras se ha mencionado que es un poco complicado conocer los costos finales o los costos totales, puesto que llevan una serie de trabajos de contratación de terceros por el mismo ente que fue contratado, pero que al final de cuentas constituye un..., digamos un costo total al erario, entonces eso me parece que es importante no soltarlo y a lo mejor revisar por ahí que a través del tiempo de lo que se ha estado gastando ya se pudiera haber implementado y se pudiera haber contratado el personal que la mayoría de los estados no se cuenta, o como dice también en las mesas del instituto los fierros necesarios, los servicios necesarios para poder llegar a estas metas de que los institutos no dependan de terceros privados para poder desarrollar las propias actividades.

Hasta ahí me quedaría en primera ronda y agradezco la palabra consejero.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias señor representante.

Alguna otra intervención en primera ronda.

Si, ingeniero Jorge Torres, por favor.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias.

Tomando en cuenta la intervención respecto al informe sobre la implementación de los PREP's de la consejera Humphrey, también de la intervención de Alejandro Padilla, voy a mencionar que estamos inclusive haciendo análisis, tenemos cuestión de costos porque es parte de lo que nos reporta los OPLES al término de cada una de las implementaciones, el tema es hacer justamente los análisis que nos permitan identificar ya que defecto, por ejemplo no se puede establecer un costo por acta de manera tajante porque hay muchos factores, un ejemplo Veracruz cuando estamos hablando de elecciones municipales, son cerca de 200 municipios donde tienen que instalar el OPLE centros de acopio y transmisión de datos para recibir las actas físicas que no se pudieron transmitir por pre casilla, si consideramos que son más de 200 tiene que haber una persona que puede o no estar en el OPLE que tiene que contratar algún equipo de cómputo y si lo comparamos con alguna otra entidad que tenga una menor cantidad de municipios pero la misma densidad geográfica, ahí es donde justamente, por ejemplo, se ven cuestiones de diferencia también que van derivados de la estructura organizacional que tiene el Organismo Público Local.

Estamos trabajando para poder también robustecer, justamente, estos informes y que se pueda tener una referencia.

Debo mencionar también que es muy importante la implementación de los PREP, la coordinación del PREP, el área, la entidad que se encarga de coordinar, que, en este caso, por norma, está establecido que no son los terceros, los terceros vienen a apoyar, pero quien lleva la coordinación justamente es la instancia que tiene que verificar toda la planeación que se está haciendo para poder controlar todos los aspectos, sea con uno o dos, terceros o más.

De hecho, también la participación de terceros ha venido vareando, porque en este momento por ejemplo vemos empresas que a lo mejor lo que hacen es la implementación...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

...también la participación de terceros ha venido variando porque en este momento, por ejemplo, vemos a empresas que a lo mejor lo que hacen es la implementación y desarrollo de todo el sistema y se utiliza una plataforma que a lo mejor fue desarrollada, con base inclusive, a los lineamientos del INE.

Pero si hablamos, por ejemplo, de la parte de infraestructura, inclusive esto ha venido cambiando, ya para poder atender un PREP que requiere mucha demanda en una jornada electoral de usuario, cuestiones de seguridad, ataques, se requiere una infraestructura que dé justamente esa capacidad.

E inclusive tanto los OPLES como nosotros, nos hemos ido a servicios en la nube.

Entonces, forzosamente en algunos aspectos hay dependencia de alguno por varios terceros en diferentes niveles, en este caso pues los servicios de nube ya son algo que son prioridad para, por ejemplo, sistemas de alto desempeño que nos permiten tener centros de cómputo, no nada más en México, sino a lo largo de diferentes regiones.

Entonces, esa parte del análisis también nosotros lo estamos revisando para poder ampliar, justamente, estos informes y estos estudios, para poder también tener un panorama evolutivo al respecto.

Aquí hay alguna consideración también importante que muchos de los bienes que se utilizan son comercializados en dólares, entonces, por ejemplo, en la parte de costos se ve afectada, justamente, de un año a otro o de un año a un par de años, dependiendo cuál es el proceso, por esa situación de los tipos de cambio o la situación de pandemia.

Actualmente hay una situación muy delicada en materia de todo lo que es la electrónica porque, por ejemplo, la producción de equipo de cómputo personal está tardando a nivel empresarial en entregarse hasta seis meses, equipo nuevo, por la situación que se vivió con la pandemia y algunos otros factores en términos de las

materias primas que se requieren para la parte electrónica y que también incrementan los costos en estos aspectos.

Es parte de lo que estamos revisando en este análisis.

Sería cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero Jorge Torres.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

De no haber más intervenciones y agradeciendo a todas y a todos, la atención y participación en esta convocatoria de la Comisión Temporal de Seguimiento, en esta Primera Sesión Ordinaria, les agradezco mucho a todas y a todos.

Y les deseo muy buenas noches.

Conclusión de la Sesión